



Análisis crítico de los conceptos de paisaje cultural, territorio y región como herramientas comprensivas de la antropología

**Critical analysis of the concepts of cultural landscape,
territory and region as comprehensive tools of anthropology**

Recibido: 03-09-2019 - Aprobado: 15-11-2019

Oswaldo Romero Melgarejo
Universidad Autónoma de Tlaxcala-México
Marisol Cervantes Herrera
Universidad Autónoma de Tlaxcala-México

Resumen

En este artículo se pretende dar cuenta del análisis de los conceptos paisaje cultural, territorio y región dentro de la disciplina antropológica, considerando sus usos, sus atributos epistemológicos, teóricos y metodológicos, y generar una reflexión teórica en torno a estos tres conceptos que fueron acuñados dentro de la geografía, pero que constituyen una herramienta de utilidad dentro de las ciencias sociales.

Palabras Clave: paisaje cultural, territorio, región, antropología.

Abstract

This article aims to give an account of the analysis of the cultural landscape, territory and region concepts within the anthropological discipline, considering their uses, their epistemological, theoretical and methodological attributes, and generate a theoretical reflection around these three concepts that were coined within geography, but they constitute a useful tool in social sciences.

Keywords: cultural landscape, territory, region, anthropology.

Dr. Oswaldo Romero Melgarejo: doctor en Antropología por Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-México), miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, docente-investigador del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias del Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, México. Especializado en investigaciones de la violencia. **Correo electrónico:** osvaldoromero01@yahoo.com.mx

Marisol Cervantes Herrera: estudiante del séptimo semestre de la licenciatura en antropología en la Universidad Autónoma de Tlaxcala, México. Actualmente, desarrolla investigaciones sobre la transformación del paisaje cultural del norte de Tlaxcala: Los nuevos significados del impacto de la brujería traída de Occidente y el nahualismo defensor de la comunidad y el territorio indígena postotomí.

Para citar este artículo: Romero, Oswaldo; Cervantes, Marisol (2020). Análisis crítico de los conceptos de paisaje cultural, territorio y región como herramientas comprensivas de la antropología. *Sendas Sociales*, No. 01: 17-39

Introducción

El interés por investigar los límites o fronteras del espacio físico, las diferencias entre los climas, la vegetación, las culturas, y todos los aspectos que están inmensamente influidos por las dinámicas que el mismo espacio condiciona o delimita, ha recaído principalmente en campo paradigmático de la geografía, pero, más allá de ello, es importante reconocer que estos temas han sido un asunto de interés entre otras ciencias y disciplinas. Este artículo tiene como objetivo: una reflexión teórica desde una perspectiva antropológica, que brinde la posibilidad de distinguir la importancia del uso de los conceptos que han sido acuñados dentro de las ciencias geográficas, pero que, ciertamente, son de gran utilidad y valor en los planteamientos dentro de las ciencias sociales, el porqué de ello, es debido a que cada uno de los conceptos aquí enumerados muestra formas diferentes de concebir la realidad (en este caso, espacial y material) que se articula con un factor simbólico y subjetivo, que permiten entender la realidad social en términos más completos y complejos, a través de la relación espacio-cultura. Los conceptos a los que se hace alusión son *paisaje cultural*, *territorio* y *región*, los que tienen atributos tanto epistemológicos, teóricos y metodológicos particulares, que se ciñen a la realidad de manera diferente, desde distintas ópticas y perspectivas, y que por supuesto brindan resultados diferentes en tanto lo permite su enfoque o dimensión.

Esta reflexión se inicia, a manera de preámbulo, con una breve descripción de los usos y perspectivas a los que cada uno de los conceptos se orienta, para posteriormente generar una reflexión más rica y completa sobre su importancia dentro de la antropología social.

El paisaje cultural: categoría de análisis contemplativo y semiótico

Al tratar sobre el concepto de paisaje cultural, se debe reconocer que este concepto se constituye a partir de la propuesta de Carl Sauer (1925) dentro de la cual establece las bases para marcar una diferenciación frente al paisaje natural, ello es debido a que este concepto (paisaje cultural) incluye la labor humana como elemento de análisis, es decir, se considera el impacto que las dinámicas y relaciones sociales y humanas generan en el espacio donde se desarrollan; es debido esto que este concepto es ampliamente utilizado como herramienta de análisis para el abordaje de espacios patrimoniales. Por otro lado, es necesario reconocer que el concepto de paisaje cultural, es altamente contemplativo, puesto que permite desde la observación entender los factores sociales que intervienen en la modificación del paisaje, además de dar un panorama general

de los distintos periodos o etapas por los que el paisaje ha transitado, ya que, al considerar las dimensiones espacio-temporales dentro de su área de estudio, se incluye el factor diacrónico como parte constituyente de su enfoque.

Pero, además de esas consideraciones epistémicas, el concepto paisaje cultural, es un concepto que se puede abordar evocando a la fenomenología, pensándolo como un espacio vivido, y a partir de esta consideración, incluir el concepto de *lugar*, entendido éste como “un espacio físico donde ocurren eventos especiales que lo dotan de significado, sentimientos y sentidos para quienes los vivieron e incluso para sus descendientes” (Zurlo, 2014, p. 8), y es que el valor simbólico y la serie de significados que los pobladores le asignan a un espacio o lugar determinado, permite una relación muy estrecha con su identidad, ya que interviene el factor histórico, o la memoria como la describe María Zurlo (2014), que en su propuesta de paisaje cultural, retoma los conceptos: memoria, identidad y lugar, con lo que se tiende un puente entre la geografía y la historiografía, pues ella explica que “la categoría de Paisaje Cultural así funciona como registro de las acciones del hombre sobre el territorio, se presenta como un texto que se puede escribir, interpretar, reescribir” (Zurlo, 2014, p. 9). Desde esta perspectiva, se entiende que el paisaje cultural es una herramienta de análisis teórico-metodológica que permite desde un primer acercamiento tener las nociones de las actividades económicas, sociales y culturales del lugar de estudio, debido a que el mismo entorno sirve como un signo o símbolo que, además de ser leído o interpretado, a través de la vista, también se puede escribir y reescribir desde un aporte fenomenológico que los mismo pobladores poseen, es decir, desde sus carnes lo viven, lo sienten, lo escriben y reescriben para dotarlo de sentido y significado, en la articulación que se genera con sus vidas, su identidad y cultura.

Sobre esta misma idea, podemos traer a colación la propuesta de Brigitte Boehm (2001), en la cual plantea una metodología para interpretar o “dar lectura” de los paisajes culturales, entendiéndose a las manifestaciones y huellas humanas a través del concepto de arteficio. Esto es, “la dinámica inherente a cada relación [...] con las partes componentes de la geografía regional produce un arteficio, por mínimo que sea, que altera la naturaleza del paisaje al grado de privarlo de todo carácter prístino” (Boehm, 2001, p. 60). Para lo cual, Boehm aclara que prefiere el uso del concepto arteficio frente al de cultura debido a que lo considera un concepto más inclusivo en cuanto a las acciones conducentes, manifestaciones y repercusiones.

El arteficio se presenta a la mirada exploratoria con diversos rostros; [considerando] sus cualidades biológicas, físicas o químicas, [pero también] la tecnológica en sus varias dimensiones: la instrumental, que es aquella que hace del arteficio

un objeto utilitario conducente a un fin; la constructiva, que es la relativa a la reubicación de elementos naturales que crea nuevos paisajes con o sin fines utilitarios específicos, y la que a falta de mejor término llamaré reactiva, a saber, la que se presenta a consecuencia de las anteriores (Boehm, 2001, p. 61).

Por consiguiente, y continuando con la exposición de los argumentos de Boehm, se puede dar lectura del paisaje cultural entendiendo las diversas manifestaciones y huellas visuales del artificio humano como formas de escritura impresas en el espacio geográfico que están sujetas a la lectura (interpretación) de los sujetos, sobre esta “lectura” se puede decir que, “el desciframiento de los signos escritos por los diversos grupos subculturales en distintos tiempos y con diferentes caligrafías conduce a la internalización de los significados de los lenguajes que, entonces, revelan las diferencias socioculturales y las expresiones geográficas de inclusión y exclusión” (Boehm, 2001, p. 59).

Teniendo en cuenta las dimensiones instrumental y constructiva, Boehm (2001) recurre a la arqueología como un aporte significativo de diversas herramientas metodológicas que permiten visualizar los signos y conjuntos de signos (entendidos como escrituras) grabadas en el paisaje.

Como cualquier texto o discurso literario, lo escrito en el paisaje por diversos grupos humanos, puede sujetarse a las reglas de análisis lingüístico y filológico o al crítico histórico de un documento. El paisaje cultural difiere de un código, un acta, los ocursos de un trámite, una carta de amor [...], porque muestra múltiples trazos escritos en tiempos diversos y a veces simultáneamente, cada uno viendo su mensaje alterado por el comunicado del otro. Es como si aquellos textos fueran uno solo y no los fragmentos que el investigador conjunto en su argumento (Boehm, 2001, p. 62).

A raíz de lo cual se entiende que las lecturas que se le dan al paisaje cultural pueden ser diversas al igual que su diversidad de escritura, es aquí donde los enfoques, disciplinas y paradigmas teóricos juegan un papel importante, pues de acuerdo a lo que Boehm (2001) expone, se pueden obtener lecturas desde un enfoque marxista por ejemplo, atendiendo las dimensiones económicas e históricas principalmente; aunque también se puede realizar desde la ecología cultural, considerando la “adaptación cultural”; o incluso desde la arqueología y la arquitectura, por dar algunos ejemplos. Todo ello se sujeta a las dimensiones que cada uno de los enfoques y disciplinas abarca, lo cual puede enriquecer o limitar las diferentes lecturas que de ahí se desprendan.

Continuando con el argumento de la noción simbólica, del paisaje visto o entendido como un signo, es necesario recurrir a la propuesta de Felipe Cárdenas (2016), quien propone que el paisaje cultural sea visto y usado como un signo, es

decir, desde una noción semiótica, para lo que Cárdenas se apoya de la relación trídica de Pierce, que se basa en la relación signo-objeto-interpretante, desde esta óptica el paisaje cultural es utilizado como una esfera de significación que está ligada a los

modos de existencia y de conocimiento que implican realidades de la mente, significantes, como planos de la materia y que en su articulación humana generan experiencias de orden (plano político) marcadas por la fuerza de la historia, las dinámicas de las configuraciones socioculturales y sus obras políticas, en su articulación con el territorio; así como las propias lógicas insertas en el organismo humano y los flujos de vida que acontecen en los procesos ecosistémicos, de los cuales el ser humano hace parte (Cárdenas, 2016, p. 116)

y en este mismo tenor, también es parte fundamental el prestar atención a los discursos tanto sociales, como políticos y académicos que se generan en torno al paisaje cultural, porque a través de ellos se puede conocer las distintas formas de percepción que los sujetos tienen en relación al paisaje cultural, ya que, si bien es cierto que el paisaje es un espacio físico y material que puede ser percibido en relación directa con lo objetivo, también es cierto que la forma de percibirlo es distinta entre los sujetos, porque “los ambientes son percibidos y generan ideas que pueden ser asumidas como naturales en relación con los objetos captados e interpretados cognitivamente y culturalmente” (Cárdenas, 2016, p. 120). El paisaje cultural es un ícono que se interpreta de acuerdo a los esquemas mentales que cada sujeto genera en relación con su subjetividad, en este sentido se entiende que la cultura juega un papel fundamental en la interpretación del paisaje cultural, pero, además de ello, la percepción sensorial, a través del cuerpo es otro elemento que se ancla a la interpretación del signo (paisaje cultural).

De acuerdo a todo lo que se ha argumentado anteriormente, podemos ver que el concepto de paisaje cultural es útil para entender los cambios socioculturales enlazados con el espacio físico, pues, al comprender de manera amplia las distintas etapas o fases por las que el mismo paisaje ha transitado acorde a las “inscripciones” culturales que en el mismo se enmarcan, fácilmente se puede realizar un recorrido histórico que comprenda la o las culturas que han habitado el espacio, las distintas dinámicas sociales que se han ejercido, tanto económicas, culturales, productivas, entre otras tantas; en ese sentido, es de bastante utilidad. Pero al igual que

El concepto de paisaje cultural es útil para entender los cambios socioculturales enlazados con el espacio físico.

tiene grandes ventajas y utilidades metodológicas, este concepto tiene grandes limitaciones, pues al emplearlo, no se considera el aspecto político o de poder que en él se ejerce, es decir, al ser un concepto contemplativo, lo único que se puede obtener son deducciones a través de la observación, que si bien es cierto, que pueden abarcar análisis diacrónicos, también es cierto que no se problematiza sobre el mismo, ¿qué se quiere decir con esto?, que el concepto de paisaje cultural no ve más allá de lo observable, puede establecer líneas de tiempo, históricas y hasta genealógicas, pero todo ello sobre la misma apariencia del paisaje; y con eso se deja de lado las distintas tensiones, conflictos e intereses que se ejercen sobre el espacio, para ello, se recurre al siguiente concepto que es el de *territorio*, el cual, como se verá a continuación es un concepto que entiende de manera extensa las problemáticas de poder que se ejercen sobre el mismo espacio, pues se entiende en relación con una delimitación espacial que circunscribe el dominio de la fuerza que se ejerce sobre el mismo.

El territorio, la desterritorialización, la multiterritorialidad y la globalización

Ahora, internándonos en las dimensiones que el concepto *territorio* engloba, es de gran importancia recuperar la conexión que el territorio (entendido como espacio delimitado, que tiene características físicas propias, y que además guarda estrecha relación con el poder) tiene con la cultura, y de esta manera recuperamos una visión del territorio propia de la antropología, reconociendo su implicación con las distintas formas de apropiación que del mismo se generan, es decir

aunque las formas de apropiación instrumental y simbólica del espacio aparecen a simple vista como ámbitos separados, en realidad son parte de un mismo proceso social y cultural. La apropiación instrumental, manifestada en el uso y control efectivo del territorio, tiene como soporte el medio físico y geográfico, de esa apropiación derivan representaciones y significados que dan sentido a las prácticas espaciales de los sujetos. A su vez, la apropiación simbólica del espacio expresadas por ejemplo a través de las redes de parentesco, el sentido de pertenencia, la topofilia o apego al territorio, o los proyectos etnopolíticos con base en el territorio, constituyen expresiones de la apropiación simbólica que crean realidades objetivas para las personas, son guías para la acción, mundos de sentido común, constituidos a través de disposiciones y largos procesos de interiorización (Bello, 2011, p. 42).

Dicho lo anterior, y siguiendo las ideas de Rogéiro Haesbaert (2013), hay que trasladar la atención a las influencias que las relaciones de poder tienen sobre el territorio, puesto que el concepto de territorio tiene un trasfondo político,

es decir, al referir al territorio, se está dando por hecho un sentido de propiedad, de delimitación, de espacios controlados, para ello, Haesbaert recurre a la definición de Robert Sack, que en su obra *Territorialidad Humana*, publicada en 1986, explica que “el territorio es todo espacio que tiene el acceso controlado; por lo tanto, desde el momento en que se controla espacial y materialmente el acceso de algún flujo (sea de mercancías, de personas o de capital), se está transformando el espacio en un territorio” (citado en Haesbaert, p. 18). De acuerdo a ello, la noción de territorio se vuelve cada vez más dependiente de un orden político, pues se entiende que “el territorio sería una dimensión del espacio cuando el enfoque se concentra en las relaciones de poder” (Haesbaert, 2013, p. 20), de esta manera se entreteteje una estrecha relación con los conceptos *desterritorialización* y *multiterritorialidad*, que el mismo Haesbaert propone, pues estos sirven como vehículo para tener mayor claridad de lo que el concepto territorio significa, ya que al tener un acercamiento con los procesos migratorios, de movilidad e in-movilidad, la reconfiguración de territorios y la pluralidad cultural y de poder, se deja ver una magnitud más amplia de lo que el territorio comprende, en tanto concepto de análisis.

A través de tales argumentaciones, se puede entender la desterritorialización a partir de dinámicas, de movilidad, de influencia de poderes que configuran y reconfiguran el territorio desde el tipo de poder que se ejerce, para la explicación que da Haesbaert (2013), no se puede concebir al territorio sin la idea de poder, pero es importante saber diferenciar entre los distintos tipo de poder que se ejercen, por ejemplo, si se habla del poder del Estado se estaría refiriendo a un territorio macro o nacional; por otro lado, si se refiere al poder desde la resistencia o de los de abajo, la visión del territorio se orientaría hacia el micro-territorio. Y es que no solo hay desterritorialización a partir de la movilidad, sino de la inmovilidad, pues en ocasiones los grupos marginales y subalternos están condicionados por el poder hegemónico que decide y moldea los territorios a razón de sus intereses, y los limita o recluye en reservas y cautiverios.

Con la idea de la movilidad aludida anteriormente, es cierto, también, que se genera una red entre los territorios, es decir, no se ve al territorio como algo estático, arraigado, sino que tiene su dimensión simbólica y de movilidad que permite interconectar una red de territorios entre sí, pero, también se liga la idea con el concepto de multiterritorialidad, el cual “puede significar la articulación simultánea de múltiples territorios o de territorios en sí mismos múltiples e híbridos” (Haesbaert, 2013, p.

No se ve al territorio como algo estático, arraigado, sino que tiene su dimensión simbólica y de movilidad que permite interconectar una red de territorios entre sí.

37). Esto quiere decir que los territorios pueden ser múltiples en el sentido del poder al que responde, y es que un mismo espacio geográfico puede ser parte de múltiples territorios, por ejemplo, de una propiedad privada, de un territorio municipal, estatal y nacional.

Al seguir este hilo de pensamiento, es inevitable recurrir al enlace entre territorio y globalización, en tanto, la globalización implica una interacción entre territorios, en el ámbito económico, político y cultural, pues la globalización señala un traspase de fronteras, una interrelación e incluso, en muchas ocasiones, apunta hacia la homogeneización. De acuerdo a ello, la globalización se entiende como un concepto complicado, y hasta un tanto problemático, ya que alude a nociones de transculturación, de mercado global, y, sí, en muchas ocasiones de ilegalidad y piratería. Siguiendo estas ideas, Gustavo Lins Ribeiro (2012), muestra la compleja relación entre la ilegalidad, lo lícito e ilícito en cuanto a la globalización de mercancías y piratería. Al respecto explica que “existe una globalización económica no-hegemónica formada por mercados populares y flujos de comercio que están, en gran medida, animados por gente del pueblo y no por representantes de las elites” (Lins-Ribeiro, 2012, p. 37), haciéndose referencia a la piratería de un sinfín de productos que se comercian en todo el mundo, burlando las fronteras y restricciones comerciales que han sido implantados a través de leyes y reformas por los sistemas hegemónicos.

Aunque este tema resulta un tanto engañoso, y parecería a primera vista que es una práctica nueva y de épocas recientes, lo cierto es que la globalización es una actividad milenaria, con una amplia historia, en el comercio y tráfico de pieles, de esclavos, y de gran variedad de productos que se trasladaban entre territorios y burlándose las fronteras de los países (Lins-Ribeiro, 2012; Wolf, 2005).

Pero no es solo eso, sino que en épocas recientes la globalización también ha afectado a los territorios en un sentido cultural y de comunicación, ya que, al tener acceso a las telecomunicaciones, prácticamente todo el mundo se encuentra interconectado. Es decir, los límites territoriales se rompen, y es posible la interacción entre distintas culturas, formas de poder, mercados y mercancías, entre tantos otros factores (Giménez, 2002). Ciertamente este hecho ha marcado la pauta para la modificación y reconstrucción de los territorios, pues ahora se piensan y se recrean distintos, pues responden a un nuevo orden, nuevas dinámicas y relaciones. Ya que el fácil acceso a producciones culturales y de información en otras partes del mundo, dota de nuevos sentidos a las sociedades y, por supuesto, moldea formas distintas de concebir y relacionarse con sus territorios.

Hasta aquí se ha dado cuenta de la amplitud del concepto de territorio, sobre lo que se puede argumentar que este concepto tiene una utilidad especial de

acuerdo a sus atributos teóricos y metodológicos, en investigaciones orientadas hacia problemáticas enfocadas en aspectos políticos y de poder, es decir, en investigaciones que tengan como eje aspectos de movilidad social, transculturación, de conflictos económicos y políticos, lucha de intereses, entre otros.

Región: conglomerado espacial

En cuanto al concepto de *región*, podemos ver que es utilizado en gran medida para designar áreas geográficas que tienen cierta relación entre sí, ya sea en cuanto a la cercanía, es decir, espacios contiguos y continuos, similitud en climas, conglomerados sociales y étnicos, entre otros tantos, pero ciertamente se deja entrever que en su mayoría se orienta hacia una visión capitalista y de mercado, es decir, se entiende a las regiones como núcleos de producción que el mismo poder hegemónico ejerce sobre estos espacios para establecer cierto control, a través de la encapsulación o fragmentación y clasificación espacial, de acuerdo a los recursos naturales que la región posea (Celis, 1998).

“***El concepto de región mantiene un cambio constante, es decir, no es monolítico, pero, además de ello, el concepto de región es un concepto aglutinante.***”

Es cierto que el concepto de *región* ha aportado tanto a la geografía como a otras ciencias en cuanto a la capacidad de agrupar espacios físicos que mantienen ciertas características similares entre sí, por supuesto, el concepto de *región* aporta ideas dinámicas y de relaciones sociales, políticas y económicas

en constante flujo, por lo que el concepto de *región* mantiene un cambio constante, es decir, no es monolítico, pero, además de ello, el concepto de *región* es un concepto aglutinante, que agrupa espacios y territorios, es decir, es un concepto que tiene como primacía el designar análisis de espacios extensos, y diferentes, en tanto que al hablar de *región* se está hablando de más de un espacio o territorio, por lo tanto es evidente que tiene una mayor amplitud de alcance que otros conceptos.

Según Brigitte Boehm (1997), se puede apreciar que dentro de los estudios regionales desde una perspectiva propia de la antropología mexicana se han caracterizado por

la confluencia en México de diversas corrientes de pensamiento y su encuentro en el estudio de las realidades empíricas del país, son los responsables de la generación de obras cuyo eje se encuentra en el intento de articular las dimensiones espacio-temporales, con un sólido cimiento en los trabajos regionalizantes pre-

cedentes autóctonos. La esencia de la pregunta antropológica sobre la relación hombre-naturaleza es el sustrato filosófico en el seguimiento del eje. (p. 32)

De acuerdo a lo anterior podemos ver que mucho de lo producido en México desde la disciplina antropológica se ha orientado por la relación hombre-naturaleza, y que se hace evidente mayormente en estudios con tintes propios de la ecología cultural. Este enfoque disciplinar, por supuesto, ha tenido gran impacto en la formación de antropólogos mexicanos, desde la influencia teórica y metodológica del geógrafo Carl Sauer, y del antropólogo norteamericano Julian H. Steward, pero, es donde se observa ese influjo de la ecología cultural para comprender la conexión del hombre con su ambiente. Es Julian H. Steward (1995) quien considera tres aspectos para delimitar la región: una región para determinados propósitos es un área delimitada por uniformidad de rasgos naturales, verbigracia un valle, una llanura, un sistema montañoso, un archipiélago, etc.; pero al delimitar una región natural puede tomarse también en consideración elementos culturales materiales, pero los elementos no tangibles, como la religión o la organización social, al formar parte del “paisaje” no se toman en consideración; asimismo, la región puede delimitarse por tener homogeneidad social y cultural; y, por último, un área se delimita por constituir una unidad estructural y funcional. En este concepto se enfatiza que la región u otra subdivisión de área está constituida por elementos diversos que se complementan y están recíprocamente relacionados, tales como campo y ciudad.

El antropólogo mexicano Ángel Palerm (1993) dice, que la definición de región, se da por la problemática establecida después de un proceso de investigación en función de los objetivos que se tratan de conseguir. Pero la región puede coincidir, aunque no tiene que hacerlo necesariamente, con un área por criterios geográficos, culturales, políticos o económicos. Es el problema o el conjunto de problemas que se plantearon en concreto, aquello que permite establecer los límites y la extensión de una región. En la antropología, es sin duda, muy importante el concepto de región, a diferencia de los economistas o estadísticos que definen *a priori* su región porque cuentan con datos de las unidades municipales de las oficinas de gobierno censales, pero que, indudablemente, por la naturaleza de las problemáticas en sociedades investigadas por el antropólogo (comunidades indígenas, campesinas, etc.), nos conduce a reconocer la falta de datos estadísticos o cualitativos *a priori* en la definición de región, que permita su delimitación, por ello que la región se plantea por el alcance de la problemática de investigación después de concluir el proceso de investigación, y, por supuesto, en consideración de los objetivos que se deseen alcanzar. La antropología se ha nutrido de los campos de conocimiento como la geografía, la ecología y desde luego la economía-política, en su definición conceptual de la región, pero, ha sentado un precedente de la manera de operacionalizar

el alcance, el contenido y los límites de una construcción epistémica que no permite perder el universo de su definición respecto a los sujetos de los que trata de la realidad empírica.

Conclusiones

Se ha presentado un breve esbozo de la manera en que algunos conceptos (paisaje cultural, territorio y región) sirven como unidad de análisis en investigaciones que se realizan desde las ciencias sociales. Como se ha mencionado anteriormente, estos conceptos han surgido dentro de la geografía, pues designan valores y usos del espacio geográfico, en tanto la capacidad que cada uno de los conceptos aporta. Y ciertamente, el uso de estos conceptos ha brindado una brillante aportación a los estudios de las ciencias sociales, ya que permite entender la realidad desde una amplitud y una complejidad que comprende el entorno en sí, además de la relación que el sujeto tiene con ese entorno desde conexiones económicas, políticas, culturales, sociales, administrativas, entre otras, es decir, al considerar el espacio físico desde uno de estos conceptos se toma una postura crítica y epistémica, que permite entender la realidad de acuerdo al mismo.

Para explicar mejor lo anterior, se sugiere regresar un poco a las pautas que se marcaron dentro del abordaje de cada uno de los conceptos previamente citados, inicialmente se puede observar que el paisaje cultura expresa una forma de entender el entorno físico como una unidad o totalidad que incluye la labor humana como un elemento que la compone, y esto se logra a través de la observación de la imagen y los cambios que el mismo espacio ha ido sufriendo bajo el influjo y labor de la cultura, es decir, los paisajes culturales muestran la forma en que el hombre históricamente situado ha modificado a través del trabajo, y de diversas manifestaciones tanto culturales como simbólicas, no solo al espacio entendido desde su base material y objetiva, sino también en cuanto a los significados y sentidos que se le atribuyen desde un nivel simbólico, ligando ese espacio o paisaje cultural a una identidad que los constituye en tanto grupo social y cultural.

Por otro lado, el territorio ha sido abordado principalmente para designar espacios físicos delimitados y en correspondencia directa con una relación política que los grupos sociales ejercen sobre el mismo, ya que el territorio es utilizado para referir a espacios físicos controlados, que tienen acceso restringido y que pertenecen a determinados sujetos o grupos sociales. Además de ello, en este artículo se ha intentado establecer una relación con el concepto de globalización para indicar de manera más amplia la forma en que el concepto aporta

en cuanto a unidad de análisis y en sentido crítico a los estudios en las ciencias sociales, pues la interacción entre diversos territorios ha permitido que se genere la globalización de mercancías y de contenido tanto informático como cultural, y una de las herramientas que se sugieren son las telecomunicaciones como forma de romper barreras territoriales, ello ha permitido entender desde otras perspectivas los territorios.

Finalmente, el concepto de región ha abonado a los estudios de las ciencias sociales como un concepto que agrupa espacios físicos contiguos, pero que además presenta ciertos tintes economistas, de acuerdo a la noción de entender las regiones como unidades geográficas de agrupaciones sociales, de concentración de recursos naturales o de unidades de producción. Se puede observar que el concepto de región es bastante útil para indicar y estudiar áreas de amplia extensión geográfica que interconectan espacios o territorios, pero que además proporcionan muestras de los niveles de *desarrollo*, de urbanización, de capacidad de producción y de cantidad recursos naturales disponibles en áreas específicas. En la antropología, el concepto de región es útil en la medida que al establecer las prácticas culturales y las ideológicas, como el canon de la ciencia, aspectos que no se ven, pero que cobran importancia crucial en la vida social de los sujetos analizados, puede constituir una herramienta importante al delimitar social o culturalmente las investigaciones regionales de los programas de investigación; pero, además, como un recurso metodológico podemos delimitar la región posteriormente a la realización del trabajo de investigación, según los objetivos e intereses de la pesquisa.

Referencias bibliográficas

- Bello, Álvaro. (2011) “Espacio y territorio en perspectiva antropológica. El caso de los purhépechas de Nurío y Michoacán en México”, en *Revista CUHSO*, vol. 21, núm. 1, Chile, pp. 41-60.
- Bohem, Brigitte. (1997) “El enfoque regional y los estudios regionales en México: geografía, historia y antropología”, en *Relaciones*, núm. 72, vol. XVIII, México, pp. 17-46.
- (2001) “El lago de Chapala: su ribera norte. Un ensayo de lectura del paisaje cultural”, en *Relaciones*, núm. 85, vol. XXII, México, pp. 59-83.
- Cárdenas Tamara, Felipe. (2016) “El signo paisaje cultural desde los horizontes de la antropología semiótica”, en *Revista de Antropología Iberoamericana*, Vol. 11, No. 1, Madrid, España.

- Celis, Francisco. (1988) “El espacio, la región y la regionalización”, en *Análisis Regional*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, pp. 11-23.
- Galimberti, Cecilia. (2013) “Paisaje cultural y región. Una genealogía revisitada”, en *Geographos*, Vol. 4, No. 54, Año 2013, España, pp. 542-563.
- Giménez, Gilberto. (2002) “Globalización y cultura”, en *Estudios Sociológicos*, vol. XX, núm. 1, enero-abril, 2002, El Colegio de México, A.C., México, pp. 23-46.
- Haesbaert, Rogério. (2013) “Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad”, en *Cultura y representaciones sociales*, año 8, núm 15, México, pp. 9-42.
- Haesbaert, Rogério. (2016) “De la multiterritorialidad a los nuevos muros: paradojas contemporáneas de la desterritorialización”, en *Locale*, 01, año. 1, 2016, Brasil, pp. 119-134.
- Lins Ribeiro, Gustavo. (2012) “La globalización popular y el sistema mundial no-hegemónico”, en *Nueva Sociedad*, 241, septiembre-octubre 2012, pp. 36-62.
- Lins Ribeiro, Gustavo y Arturo Escobar. (2009) *Antropologías del mundo. Transformaciones disciplinarias dentro del sistema de poder. Clásicos y contemporáneos en antropología*, CIESAS, UAM, México.
- Palerm, Ángel (1993) “Planificación regional y reforma agraria”. México, Universidad Iberoamericana- Editorial Gernika, p.420.
- Romero, Oswaldo. (2002) *La Malinche. Poder y religión en la región del Volcán*. Universidad Autónoma de Tlaxcala, México.
- Sauer, C. (1925) “The Morphology of Landscape”, en *University of California Publications in Geography*, vol. 2, n°. 2, p. 19-53.
- Steward, Julian H. (1995) “Teoría y práctica del estudio de áreas”. *Manuales Técnicos II*, Washington, D.C., Oficina de Ciencias Sociales, Departamento de Asuntos Culturales, Unión Panamericana, Washington, D.C., p. 83.
- Wolf, Eric. (2005) *Europa y la gente sin historia*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Zurlo, María, (2014) “Paisajes Culturales, una posible categoría de análisis para reconstruir la relación región, memoria e identidad en un espacio vivido”, en *Encuentro Internacional sobre Paisajes Culturales Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura*. Comité Internacional de Museos. ICOM, FADYCC, UNNE, Argentina.